

**A**CTA NÚM. 50 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2013. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, A EFECTO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 PÁRRAFO NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE QUE CORRESPONDE AL CONGRESO DEL ESTADO ELEGIR A UNO DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOQUE AL PLENO A CELEBRAR PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL PRÓXIMO 31 DE ENERO DE 2013, A LAS ONCE HORAS, PARA CONOCER DEL ASUNTO ANTES MENCIONADO, Y EL EXPEDIENTE 7862, RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDUCACIÓN, REMITIDA POR LA CÁMARA DE

DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO SE ADICIONE EL ASUNTO RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL TERCER PARLAMENTO INFANTIL. INTERVINO ACEPTANDO LA ADICIÓN EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, RESPECTO A LA MINUTA ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS, CON LA ADICIÓN PROPUESTA, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.** EL PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE RESUELVAN EL EXP. 7862, RELATIVO A LA MINUTA A LA BREVEDAD.

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE DE FORMA RESPETUOSA, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER, A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE REFUERCE LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, COMENTÓ QUE LA SEMANA PASADA LA COMISIÓN DE HACIENDA LOS CONVOCÓ PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR 25 EXPEDIENTES DE CUENTA PÚBLICA, POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN SE DIO A LA TAREA DE ANALIZARLOS E IDENTIFICARON ERRORES IMPORTANTES, OMISIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO CON RELACIÓN A VARIAS CUENTAS PÚBLICAS, EN LAS QUE ESTÁN EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA EJERCICIO 2010; EL CECYTE EJERCICIOS 2006, 2008, 2009 Y 2010, SERVICIO DE SALUD 2008, GOBIERNO DEL ESTADO 2008. QUE HOY EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, MANIFESTÓ QUE SÓLO ESTABA DISPUESTO A ANALIZAR Y DICTAMINAR LAS CUENTAS PÚBLICAS FAVORABLES, QUE NO TENÍAN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA ANALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE RECHAZO. POR LO QUE HACE UN LLAMADO A TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD Y NO SECUESTRAR CUENTAS QUE LLEGARON DESDE EL 2007 Y QUE HABÍA TIEMPO DE SOBRA PARA ANALIZARLAS. INTERVINO EN CONTRA CON DIVERSAS ACLARACIONES EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS<sup>2</sup>, INTERVINIERON A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO LOS

DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ.

EN OTRO TEMA, EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, REALICE UNA AUDITORÍA AL 100% DE LAS FINANZAS, FONDOS Y RECURSOS ADMINISTRADOS POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN) CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2008, 2009, 2010, 2011 Y 2012, POR CONSIDERAR QUE DURANTE ESOS PERÍODOS SE REALIZÓ POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE DICHA INSTITUCIÓN UN MANEJO IRREGULAR E IRRESPONSABLE DE LOS MISMOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ. INTERVINO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, QUE NADA MÁS SE SOLICITE SE AUDITE EL AÑO 2012, PORQUE LOS AÑOS ANTERIORES YA LO HIZO EL AUDITOR SUPERIOR. EL DIPUTADO PROMOVENTE NO ACEPTÓ LA MODIFICACIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE AL CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CAPACIDADES, ANALICE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LA COBERTURA DE SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES, A FIN DE ASEGURAR Y AMPARAR ACONTECIMIENTOS ADICIONALES DERIVADOS DE ACCIDENTES ESCOLARES Y DE LAMENTABLE REPARACIÓN. ASÍ COMO, DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LA ASEGURADORA CONTRATADA CUMPLA EN LA MODALIDAD DE PAGO DIRECTO Y NO POR REEMBOLSO EN TODO EL ESTADO.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA RESPETUOSAMENTE EXHORTE A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 Y 5

DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA REFERIDA LEY, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO, PARA QUE REALICEN INSPECCIONES CONSTANTES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE CADA ANTO, BAR O RESTAURANTE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS POR PROTECCIÓN CIVIL. INTERVINO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CON PROPUESTA PARA QUE SE INCLUYAN TODOS AQUELLOS LUGARES DONDE SE LLEVE A CABO EVENTOS O ACTOS MASIVOS. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINO TAMBIÉN A FAVOR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, CITANDO PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL 31 DE ENERO DE 2013, A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NÚM. 50-LXXIII-13. D.P.  
MARTES 29 DE ENERO DE 2013**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 29 DE ENERO DE 2013.**

1. OFICIO NO. 012/2013 SIGNADO POR EL C. ING. JESÚS ÁNGEL CUÉLLAR BARRIENTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE 15 DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA GLOSA MUNICIPAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE DR. COSS, GENERAL TREVIÑO, VILLALDAMA, VALLECILLO, MONTERREY, DOCTOR ARROYO, ANÁHUAC, BUSTAMANTE Y MARÍN, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO ESCRITO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALDO PEDRO RIVERA PEÑA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA RETURNADO EL EXPEDIENTE 7864, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL

VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE SEA ANALIZADO Y DICTAMINADO, EN SU CASO, DE FORMA CONJUNTA CON EL EXPEDIENTE 7779, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. - **DE ENTERADO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE VALORE LA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES.**